

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 140

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 208/21
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "II CONGRESO
NACIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
17 MAY 2021
MESA DE ENTRADA
Nº 140 Hs. 13:00 FIRMA:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 MAY 2021

VISTO la nota presentada por el Vicepresidente del Comité Organizador del "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera", Ing. Sergio Ricardo AMAYA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota de referencia el Comité Organizador pone en conocimiento de la realización del "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera" (CONIPE 2021), organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y solicitan se declare de Interés Provincial dicho evento.

Que la Ingeniería Pesquera es una carrera única en nuestro país, dictada exclusivamente en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), en las sedes de Mar del Plata, Puerto Madryn y Ushuaia, cuyo objetivo es formar profesionales con capacidades innovadoras y creativas, con una sólida preparación para calcular, diseñar y ejecutar sistemas de ingeniería y proyectos de investigación, para el aprovechamiento e industrialización racional del recurso pesquero acuícola.

Que la actividad pesquera de Argentina es una actividad económica con muchas expectativas de futuro, pero donde se debe trabajar, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es en un modelo de pesquería basado en la sostenibilidad del recurso y las obtenciones de los mejores rendimientos de la captura en términos de valor de los productos, el aseguramiento de la calidad tanto de la materia prima como de los productos finales, la consolidación y apertura de nuevos mercados.

Que desde la creación de la carrera en la Facultad Regional Tierra del Fuego, docentes, investigadores, alumnos y graduados han fortalecido la vinculación con instituciones académicas y de investigación con la que la Regional comparte experiencias y conocimientos.

Que con la finalidad de generar un espacio de intercambio y participación de todos los actores sociales involucrados en el sector, a fin de analizar la realidad y proponer soluciones superadoras para resolver problemas críticos.

Que dicho espacio se enmarca en el II Congreso de Ingeniería Pesquera, que se llevará a cabo durante el mes de Noviembre del corriente año, cuyos objetivos específicos son la de difundir la Ingeniería Pesquera, su alcance y la proyección de sus graduados, la divulgación de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias vinculadas al sector productivo, promover un espacio de encuentro para estudiantes, graduados y docentes, a fin de propiciar el intercambio de conocimientos y debate sobre aspectos académicos y profesionales, fortalecer el nexo entre el sector público y privado, intercambiar experiencias, documentos y conocimientos en torno al sector y generar un documento que contenga líneas de trabajo como aportes a futuras políticas.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Que en virtud de lo expuesto, corresponde Declarar de Interés Provincial el “II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera”, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que se llevará a cabo entre los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2021, en la ciudad de Ushuaia de forma virtual.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Provincial el “II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera”, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que se llevará a cabo entre los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2021, en la ciudad de Ushuaia en forma virtual, de acuerdo a la nota presentada por el Vicepresidente del Comité Organizador, Ing. Sergio Ricardo AMAYA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

0208/21


Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 712	13 MAYO 2021	12340
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

USHUAIA, 3 de mayo de 2021

SRA. PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL

Dña. Mónica Susana Urquiza

SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la organización del "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera" que la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) – Facultad Regional Tierra del Fuego – Extensión Áulica Ushuaia, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien gestionar la Declaración de Interés de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a dicho evento.

El Congreso se desarrollará los días 24, 25 y 26 de noviembre del corriente año, en nuestra ciudad, en forma virtual.

A tales fines se adjunta para su conocimiento, el diseño del Congreso, que ha sido avalado mediante Resolución C.D. N° 86/21 de la UTN - Facultad Regional Tierra del Fuego.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta y aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

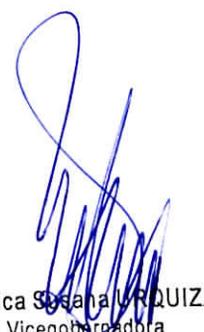
Ing. Mayra Padín

Secretaria

Ing. Sergio Amaya

Vicepresidente

Prepara Resolución



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

14 MAY 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Facultad Regional Tierra del Fuego

Secretaría de Cultura y Extensión
Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado



FECHA DE REALIZACIÓN **24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera (CONIPE 2021)

FUNDAMENTACIÓN

Ingeniería Pesquera es una carrera única en el país, dictada exclusivamente en la Universidad Tecnológica Nacional, en tres sedes patagónicas: Mar del Plata, Puerto Madryn y Ushuaia.

La carrera tiene como objetivo formar profesionales con capacidades innovadoras y creativas, con una sólida preparación para calcular, diseñar y ejecutar sistemas de ingeniería y proyectos de investigación, para el aprovechamiento e industrialización racional del recurso pesquero acuícola.

La actividad pesquera de Argentina es una actividad económica con muchas expectativas de futuro, pero donde se debe trabajar, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), organismo especializado de la ONU, en un modelo de pesquería basado en la sostenibilidad del recurso y las obtenciones de los mejores rendimientos de la captura en términos valor de los productos, el aseguramiento de la calidad tanto de la materia prima como de los productos finales, la consolidación de mercados, tendiendo a llegar al mercado final, la apertura de nuevos mercados y el aprovechamiento de nichos de mercado en los que puedan incorporarse los actores económicos de menor escala.

Es dable recordar que, desde los primeros registros de la actividad pesquera, en 1894, se pasó de una situación de sub explotación a otra de exceso de capturas.

En este contexto, el sector pesquero debió replantear las políticas de explotación y aplicar normas de pesca responsable, para lograr un desarrollo sostenible de la actividad pesquera argentina. Los profesionales de la actividad pesquera, cuentan con un amplio conocimiento que les permite diseñar planes de acción que eviten la sobre explotación del recurso pero con líneas productivas de desarrollo de la actividad.

Argentina es un país con un extenso litoral marítimo. Cuenta con 4.700 Km de costa, 1.000.000 de Kilómetros cuadrados de plataforma continental hacia el Océano Atlántico Sur, y gran diversidad de especies ictícolas, contando con un vasto potencial para el desarrollo de la actividad pesquera.

Desde de la creación de la carrera en la Facultad Regional Tierra del Fuego, docentes, investigadores, alumnos y graduados han fortalecido la vinculación con instituciones académicas y de investigación con la que la Regional comparte experiencias y conocimientos.

En tal sentido, se han venido organizando distintos eventos, tales como los Talleres de Operatoria Marítima, durante los años 2010, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017. Y otros Talleres como el de Hidroacústica en 2006, de Seguridad en Buques de Pesca en 2008, las Primeras Jornadas de Cabotaje Marítimo del Canal Beagle en 2009, que dieron origen a la firma del primer convenio colectivo de trabajo de Tierra del Fuego.

En el año 2017 se realizó la Semana de la Ingeniería, oportunidad en que se propuso generar un espacio de difusión de las capacidades de nuestros estudiantes para resolver problemas de la comunidad enmarcadas en una instancia de aprendizaje y de vinculación con sectores productivos, académicos y organismos estatales de diferentes niveles. Este evento contó con la declaración de interés legislativo provincial y nacional y de interés municipal.

En 2018 durante las IV Jornadas organizadas por la Facultad Regional Chubut, que contaron con la presentación de trabajos de Ingeniería Pesquera de las Facultades Regionales de la UTN en donde se dicta la carrera: Chubut, Mar del Plata y Tierra del Fuego, se decidió por unanimidad la realización del I Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera en la Facultad Regional Chubut, en el marco de los 25 años de creación de la carrera.

En el I Congreso en Chubut, se expuso la fundamentación para decidir la próxima sede del futuro congreso, siendo seleccionada nuestra sede Ushuaia.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Generar un espacio de intercambio y participación de todos los actores sociales involucrados en el sector, a fin de analizar la realidad y proponer soluciones superadoras para resolver problemas críticos.

Dar continuidad a la organización bianual del Congreso de Ingeniería Pesquera, cuyas sedes serán itinerantes entre las Facultades Regionales que dicten la carrera.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El espacio se enmarca en el II Congreso de Ingeniería Pesquera a llevarse a cabo en noviembre 2021, con el objeto de promover un espacio de encuentro, comunicación y debate sobre los temas prioritarios relacionados con la actividad pesquera y acuícola, a nivel nacional e internacional, con presencia de todos los actores de la cadena de valor.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de difusión de la Ingeniería Pesquera, su alcance y proyección de sus graduados.
- Divulgar investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias vinculadas al sector productivo.
- Promover un espacio de encuentro para estudiantes, graduados y docentes de Ingeniería Pesquera y la comunidad, a fin de propiciar el intercambio de conocimientos y el debate sobre aspectos académicos y profesionales.
- Fortalecer el nexo entre el sector público-privado y el académico.
- Intercambiar experiencias, documentos y conocimientos en torno al sector.
- Generar un documento que contenga líneas de trabajo como aporte a futuras políticas públicas.

CONTENIDO

El II Congreso de Ingeniería Pesquera, estará articulado en los siguientes Ejes Temáticos.

1. Recursos pesquero-acuícolas y su cadena de valor
2. Economía pesquera, ambiente y desarrollo sostenible
3. Educación, ciencia, tecnología e innovación. Formación de pregrado y postgrado.
4. Políticas públicas para el desarrollo Pesquero-acuícola.
5. Investigación y Desarrollo pesquero.
6. Tecnología en el Marco de una Actividad sustentable.

Detalle de Actividades

Puesto que las autoridades máximas de la Universidad Tecnológica Nacional no estiman habilitar en lo inmediato, ni tampoco en el mediano plazo, el desarrollo de actividades presenciales, las siguientes actividades propuestas se llevarán a cabo mediante entornos de carácter virtual.

1. Charlas magistrales de actualización profesional
2. Presentación de trabajos académicos y profesionales, de I+D+i y transferencia
3. Minicursos y talleres
4. Stands de empresas e instituciones vinculadas al sector
5. Mesas sectoriales de discusión e intercambio
6. Cine debate

Cronograma/Programa tentativo

Primera jornada (miércoles 24 de noviembre de 2021)

Acto de apertura a cargo de las autoridades de la Facultad Regional Tierra del Fuego
Charla magistral (tema a determinar)
Mesa de trabajo (tema a determinar)
Mesa redonda (tema a determinar)
Otras actividades a programar que amenicen lo estático de las charlas.
Minicurso (tema a determinar)

Segunda jornada (jueves 25 de noviembre de 2021)

Charla magistral (tema a determinar)
Mesa de trabajo (tema a determinar)
Mesa redonda (tema a determinar)
Charlas técnicas
Cine debate

Tercera jornada (viernes 26 de noviembre de 2021)

Charla magistral (tema a determinar)
Mesa de trabajo (tema a determinar)
Mesa redonda (tema a determinar)
Charlas técnicas
Cine debate
Acto de cierre

Consideraciones

Se prevé contar con la participación de las otras dos Regionales que dictan Ingeniería Pesquera: integración de la Comisión académica, dictado de charlas y minicursos, presentación de trabajos. Asimismo, se espera el aporte virtual de profesionales invitados de España, Uruguay, Chile y Perú, entendiendo la oportunidad de ofrecer un panorama global de la realidad del sector pesquero y acuícola.

El Proyecto será presentado ante el Concejo Deliberante de Ushuaia, la Legislatura Provincial y el Congreso de la Nación Argentina, con el objetivo de obtener las respectivas declaraciones de Interés Educativo y Profesional.

RECURSOS

El presente proyecto requiere de:

- Equipamiento informático.
- Equipamiento de comunicaciones.
- Portal Web: Denominado II Congreso de Ingeniería Pesquera.

- Software y/o servicios de soporte para el montaje de un entorno virtual de disertaciones y cursos simultáneos.
- Recursos financieros: se prevé gestionar financiamiento ante el Consejo Federal Pesquero y ante empresas privadas del sector.

DESTINATARIOS

Comunidad académica relacionada con la Ingeniería Pesquera. Alumnos, docentes, investigadores, graduados, empresas privadas del sector pesquero-acuícola, instituciones públicas: Municipalidad de Ushuaia, Municipalidad de Río Grande, Entes del Gobierno Provincial afines al tema pesquero: Producción y Ambiente, Pesca, Ciencia y Tecnología, entre otras; cuerpos colegiados de nivel provincial (Legislatura) y municipal (Concejos Deliberantes), Poder Judicial, Sindicatos.

IMPLEMENTACIÓN

Con la modalidad virtual y de acuerdo con las restricciones relativas a COVID-19, se plantea que las actividades antes detalladas sean transmitidas en simultáneo a través de un canal de YouTube y Facebook. Si excepcionalmente se dieran las condiciones se analizará la posibilidad de desarrollar Charlas Magistrales en la Casa de la Cultura y/o instalaciones de la UTN, ajustándose a los protocolos sanitarios pertinentes.

Se destinará el horario de la mañana y por la tarde (a determinar) durante los tres días que dure el evento.

CERTIFICACIÓN

Se entregarán certificados de participación y de asistencia.